

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de determinadas cuestiones relacionadas a las fugas producidas en las unidades penales bonaerenses, en particular:

- 1- Indique cantidad de fugas que se han producido durante el transcurso del presente año en las unidades carcelarias bonaerenses. Detallando nombre de los detenidos fugados; situación procesal de los mismos (procesados o condenados), tipo de delitos por los que fueron procesados o condenados según corresponda cada caso.-
- 2- Indique si los presos fugados son reincidentes. En caso afirmativo informar sobre el /los delito/s anteriormente cometidos.-
- 3- Unidades penales de las cuales se han fugado, indicando distrito al cual pertenecen y jerárquico a cargo de la dependencia.-
- 4- Detalle preciso de las circunstancias en las cuales se produjo cada una de las fugas y modalidad utilizada.-
- 5- Estado actual de cada una de las fugas, indicando cantidades de recapturas, y medidas adoptadas para lograr la vuelta al penal del recluso.-
- 6- Si se han tomado medidas para evitar situaciones futuras. En caso afirmativo especificar en que consisten.-
- 7- Indique si en las unidades penales donde se han producido las fugas se ha adoptado algún tipo de medida de seguridad adicional. En caso afirmativo, sírvase detallar las mismas.-
- 8- Indique qué medidas se han adoptado con respecto al personal que tenía el cuidado del recluso al momento de la fuga.-
- 9- Indique cantidad de personal policial que se encuentra siendo investigado por estos hechos. Detallando nombre del personal; categoría que revisten; cuantos de ellos han sido sumariados y estado de los sumarios en curso

JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pto. Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NANCY A. MONZÓN
Diputada
Bloque PRO PERONISMO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

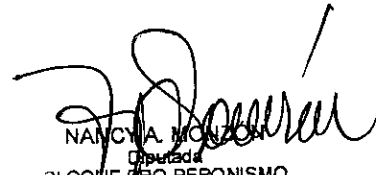


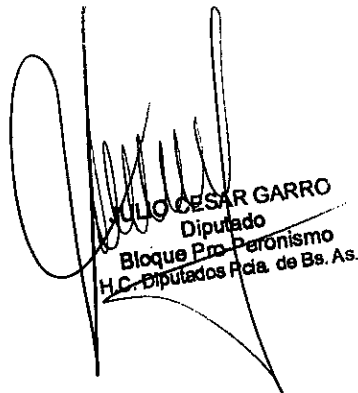
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



respecto de cada uno, cuantos han entrado en disponibilidad; tipo de sanciones aplicadas.-

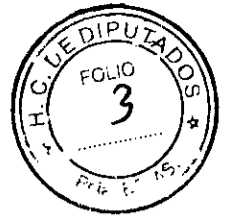
- 10- Indique si se ha producido desplazamiento del cargo de alguna autoridad a consecuencia de las fugas. En caso afirmativo indicar cantidad de desplazamientos, nombre y cargo de la persona.-
- 11- Indique las medidas de seguridad y la cantidad de personal que se afecta al momento del traslado de algún recluso.-
- 12- Indique la cantidad de controles realizado por el Estado Provincial en cada una de las unidades carcelarias bonaerenses durante el transcurso del presente año; detallando el personal responsable de los mismos, la periodicidad de los controles por unidad carcelaria y los resultados obtenidos en cada una de las mismas.
- 13- Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.-


NANCY A. MONZON
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por fin que el Poder Ejecutivo de la Provincia, informe sobre determinadas cuestiones relacionadas a las fugas producidas en las unidades penales bonaerenses.-

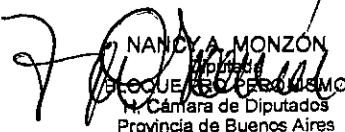
En el transcurso del corriente año 2012, el Servicio Penitenciario Bonaerense ha tenido 10 fugas de personas detenidas en sus penales, producto de seis hechos independientes, llevados a cabo en oportunidades diferentes.-

Algunas de las circunstancias y modalidades de las fugas han adquirido notoriedad debido a las razones que aparentemente habría dado lugar al episodio. Así, a modo ejemplificativo y basándonos en los hechos de público conocimiento, el 2 de junio del presente año en la unidad 44 de Batán, se fugaron 4 detenidos en forma grupal mientras los guardias del Servicio miraban un partido de fútbol. Ante esta distracción, los reclusos aprovecharon para trepar el muro y descolgarse del mismo anudando unas cuantas sábanas.-

El 27 de junio se produjo otra fuga en la Unidad 41 de Campana; en ésta ocasión un grupo de personas se apersonaron en el penal aparentemente disfrazados de agentes penitenciarios y presentaron un oficio que ordenaba liberar a un recluso; así -según distintas fuentes periodísticas- los agentes del servicios penitenciario habrían confiado en este grupo de personas y permitieron la salida del recluso condenado por homicidio y robo agravado. El mismo protagonista de la fuga contaría además con un antecedente de fuga en 2008 de la Unidad 9 de La Plata.

La por ahora última fuga de un preso del Servicio Penitenciario Bonaerense ocurrió nuevamente en Batán, el pasado 29 de julio cuando un detenido se hizo pasar por otro interno que debía recuperar la libertad.-

Ante estos hechos, no puede dejar de traerse a colación que es el Estado quien debe velar por la seguridad de los reclusos que se encuentran alojados en las distintas unidades de detención, como así también de la seguridad de los bonaerenses y la preservación y garantía de sus consecuentes derechos. En


NANCY A. MONZÓN
PROCURADORA GENERAL
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



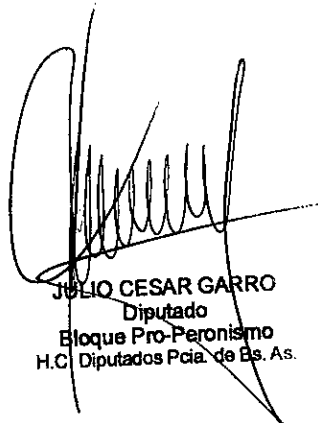
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



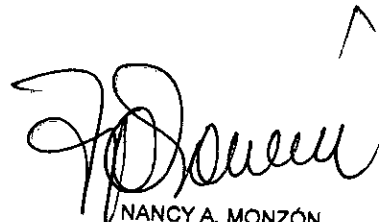
consecuencia, es el responsable directo de adoptar todas las medidas que sean necesarias para evitar este tipo de hechos.

Debido a la importancia de lo descripto anteriormente es que resulta de suma urgencia disponer de información oficial que permita conocer las circunstancias de cada uno de los acontecimientos, como así también de las medidas adoptadas para subsanar y evitar nuevas situaciones de fuga.-

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.



JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires